

ACTA DEL CONSEJO DE COOPERACION Y SOLIDARIDAD AYUNTAMIENTO DE AVILES

DIA: 24 de febrero de 2022

LUGAR: Palacio de Valdecarzana, Avilés.

HORA DE INICIO: 18h

HORA DE FINALIZACION: 18,50h

PRESIDENTE: Jorge Luis Suárez Alonso. Concejal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

En representación de las Organizaciones No Gubernamentales:

Fran Fernández Yebra	Movimiento Asturiano por la Paz (MASPAZ)
Mayte Díaz Campomanes	Cruz Roja Española
Ana Isabel García Roza	Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) UGT
Marta Pérez Iglesias	Soldepaz Pachakuti
José Angel Cuetos Suárez	Asociación Hispano-cubana "Paz y Amistad"
José del Estal Calvo	Asociación Hispano-cubana "Paz y Amistad"
Raquel García Cabo	Arco Iris, Educación para el Desarrollo (AIED)
Lucía Nosti Sierra	Medicus Mundi
Mónica Peña Alvarez	Medicus Mundi
Marisol Rodríguez de la Flor	Manos Unidas
Salomé Artime Velarde	Manos Unidas
Hugo García Alvarez	Asociación Asturiana Amigos del Pueblo Saharaui
M. Jesús Rodrigo Jaureguizar	Fundación El Pájaro Azul
Lola Villacob Rangel	Pueblo y Dignidad

En representación del Ayuntamiento de Avilés:

D. Jorge Luis Suárez Alonso	Grupo PSOE
D Graciano Raúl Marquinez Pascual	Grupo PSOE
D. Agustín Medina Martínez	Grupo Cambia Avilés
Dña Esther Llamazares Domingo	Grupo Partido Popular
D. José Jorge García Martín	Grupo Partido Popular
D. Sharon Calderón Gordo	Grupo Ciudadanos

Dña María Irene García Suárez Coordinadora de Programas de Participación y Ciudadanía

Actúa como Secretaria María Francisca Ciudad Rodríguez, funcionaria del Ayuntamiento de Avilés, Responsable de la Oficina Municipal del Voluntariado.

Comienza la reunión con la bienvenida del Concejal a las personas asistentes al Consejo y el agradecimiento por su participación.

A continuación, se abordan los siguientes puntos del orden del día de la reunión:

1º. - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

No hay alegaciones. Queda aprobada el acta por unanimidad.

2º. - Información sobre el estado de las subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo.

Irene García Suárez, Coordinadora de Programas de Participación y Ciudadanía, informa a los asistentes sobre el momento en que se encuentra la valoración de las solicitudes de subvención a proyectos de cooperación al desarrollo presentadas en la última convocatoria.

En este momento, dieciséis de las solicitudes están ya resueltas, quedando el resto pendientes aún de justificación.

En este sentido, informa a los asistentes, que las justificaciones están presentando muchos problemas, por lo cual está prevista la realización de unas jornadas formativas que se impartirían con carácter previo a la próxima justificación correspondiente a la

convocatoria de subvenciones del 2021, con el fin de evitar que se produzcan errores en las mismas, agilizando, de este modo, la resolución de todos los expedientes.

En relación con las subvenciones de "Ayuda humanitaria", Irene continúa informando que el expediente se encuentra pendiente de justificación.

Y finalmente, respecto al Programa de "Vacaciones en paz", Irene informa que la solicitud ya ha sido resuelta.

El Presidente del Consejo señala que, es voluntad del Ayuntamiento que la convocatoria de subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo del año 2022 se adelante con respecto a la convocatoria del año anterior, en la que se produjo un retraso motivado por la ausencia temporal de personal en el Servicio de Participación y Ciudadanía.

Continúa informando que, aunque no se ha producido una modificación en la normativa en sí misma, sí se han producido modificaciones en cuanto a la interpretación de algunos de los criterios de fiscalización desde el departamento de Intervención. Se están detectando faltas consideradas como "graves", que pueden conllevar expediente sancionador.

Desde la Concejalía se están manteniendo contactos con Intervención municipal a fin de alcanzar fórmulas de resolución que resulten lo más leves posibles para la ONGD. Conscientes de las diferencias que caracterizan las subvenciones en materia de Cooperación Internacional, se intenta lograr una mayor flexibilidad en la valoración de las mismas. Esto, unido a la formación específica que, en materia de justificaciones, se tiene previsto proporcionar a las ONGD interesadas, supondrá una mejora significativa en su gestión. En este sentido, informa que recientemente se ha impartido, desde el Servicio de Participación Ciudadana, una formación a la que han asistido setenta entidades del municipio y que ha recibido una muy positiva valoración por parte de las mismas.

Los representantes de la Asociación Hispano-Cubana "Paz y Amistad" señalan que, en su caso particular y debido a los bloqueos financieros que sufre Cuba, no han podido solicitar subvenciones, debido a la imposibilidad de realizar las justificaciones en los plazos previstos a tal fin. Son conscientes de las dificultades para establecer criterios flexibles en la concesión de subvenciones, aunque consideran que deberían tenerse en cuenta situaciones tan excepcionales como las que relatan.

La representante del Grupo Municipal del Partido Popular, Esther Llamazares Domingo, pregunta si se informó a las ONGD de los cambios en los criterios con carácter previo al inicio de las justificaciones. Responde el Presidente del Consejo, señalando que realmente no ha habido un cambio en los criterios como tal, sino una interpretación más rigurosa de los mismos. Las justificaciones, en este momento, se están cotejando con el proyecto inicial presentado, no con las reformulaciones que se han ido haciendo durante el desarrollo del proyecto. Se generan, de este modo, faltas catalogadas como "graves" según las bases que rigen la convocatoria.

Pregunta Esther Llamazares cuántas solicitudes podrían encontrarse en esta situación. Irene García, Coordinadora de Programas de Participación y Ciudadanía, le responde que en este momento se encuentran catalogadas como falta grave siete solicitudes. Jorge

Suárez, presidente del Consejo, aclara que se está tratando de buscar una solución que resulte lo más positiva posible.

3º.- Estudio de las modificaciones a introducir en la convocatoria de subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo del año 2022.

En relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente del Consejo comienza informando que ya en las convocatorias de subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo de los años 2019 y 2020, se comenzó a valorar la necesidad de introducir modificaciones en los criterios de concesión de las mismas.

En este sentido, en fechas recientes, se han mantenido reuniones con CODOPA (Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias) que ha presentado en Avilés su guía "Bases generales y convocatorias públicas de subvenciones. Propuesta de criterios", siendo voluntad de este Ayuntamiento, incorporar en la medida de lo posible las recomendaciones en ella contenidas, dentro de los condicionantes normativos y presupuestarios existentes.

En este momento, se está trabajando en la elaboración de unas nuevas bases reguladoras de subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo que regirán las futuras convocatorias.

Se pregunta si en los nuevos criterios se contemplará la posibilidad de incluir gastos de inversión en las subvenciones. El presidente del Consejo responde que éste es un punto de difícil solución, pues los gastos de inversión corresponden a un capítulo presupuestario distinto.

El representante del Grupo Municipal Cambia Avilés, Agustín Medina Martínez señala que sería necesario buscar fórmulas que permitieran incluir las inversiones, pues para los proyectos de cooperación sería muy importante.

4º.- Planificación del XIX Foro Solidario de Avilés.

El Presidente del Consejo agradece la colaboración a todas las personas que participaron en la organización del XVIII Foro Solidario celebrado el pasado año, así como a quienes asistieron a las distintas actuaciones que conformaron el mismo.

La Coordinadora de Programas de Participación y Ciudadanía informa que se está elaborando en este momento la memoria del mismo y que será presentada a lo largo de los próximos meses.

En el momento actual, desde la Concejalía se está trabajando en la organización de la FAVA (Feria Avilesina de Asociaciones) que se celebrará el próximo 23 de abril. Tras la celebración de la misma, durante los meses de mayo o junio, se iniciarían las reuniones de los grupos de trabajo para la preparación del XIX Foro Solidario, cuyas fechas previstas de celebración son los días 7,8 y 9 de noviembre de 2022. Invita a los

asistentes a participar en estos grupos de trabajo. Comenta, así mismo, que para esta próxima edición se quiere contar con el Consejo de Infancia municipal.

Por su parte, el Presidente del Consejo subraya la importancia del Foro Solidario de Avilés, que cuenta con el reconocimiento, tanto de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, como de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias).

5º.- Ruegos y preguntas.

No se producen.

Sin más temas a tratar, el Presidente da por finalizada la reunión siendo las 18,50 h, agradeciendo a las personas asistentes su presencia y participación en la misma.

LA SECRETARIA